



GUÍA DOCENTE 2024-2025
ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

1. Denominación de la asignatura:

ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5414

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ariadna Saiz Mingo asmingo@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Ariadna Saiz Mingo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, semestre 7º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CGI.2. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (diseño de propuestas didácticas a partir de la LM)
CGI.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
CGS.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad--ante problemáticas de mantenimiento de la LM o de desconocimiento de su dimensión formal)
CGP.1. Trabajo en equipo (cadenas de los foros)
*CGP.3. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia (educación de adultos)
*CED.11. Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español (como lengua materna/lengua heredada)
CEPr.1. Capacidad para enseñar la LM partiendo de las LM del alumnado
*CEPr.10 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
CEO.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva
*CEO.3 - Capacidad para el razonamiento crítico
*CEO.4. Capacidad para detectar y corregir tendencias sexistas y discriminatorias en la lengua (y en contextos de planificación lingüística estigmatizadora)
*CGP.4 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
*CGP.8 - Compromiso ético

* Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Acercarse a los principios teóricos fundamentales en la enseñanza/aprendizaje de la lengua materna.
- Identificar y valorar distintas políticas en relación con la enseñanza de la lengua materna.
- Familiarizarse con los distintos enfoques de la ELM para poder aplicarlos en el aula.
- Rentabilizar el conocimiento de la lengua materna del alumnado como futuros docentes.
- Mostrar capacidades para sintetizar ideas y argumentos.
- Ser capaz de comunicar y persuadir empleando medios lingüísticos con un nivel satisfactorio.
- Comunicar correctamente, de forma oral y escrita, el proceso y los resultados de su aprendizaje, así como sus propuestas y opiniones.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. Comunicación lingüística: aprender en lengua materna
II. Modalidades: variantes y programas
III. Las habilidades lingüísticas: expresión escrita, comprensión lectora, expresión y comprensión oral
IV. Enseñanza de la lengua materna: aplicaciones
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5414&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura y análisis de materiales teóricos	CED11	25
Realización de actividades prácticas	CGI.2, CGS.3, CED.11, CEPr.1	50
Diseño de un proyecto final	CGI.2, CGP.1, CGS.3, CED.11, CEO.4	50
Participación en foros	CGI.1, CGI.2, CGI.4, CGS.3, CGP.1, CGP.3, CED.11, CEPr.1, CEO.1	10
Cuestionarios reflexivos	CGI.1, CGI.2, CGI.4, CED.11	15
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

Las calificaciones mínimas que el alumno debe obtener en cada una de los PROCEDIMIENTOS (no en cada una de las tareas de esos procedimientos) de evaluación para superar la asignatura es de 4'9.

*La no entrega de las actividades en la fecha señalada será penalizada (con 2 puntos menos) reduciendo la calificación máxima a un 8, salvo razones de fuerza mayor. En segunda convocatoria solo se accederá a la realización de los cuestionarios no aprobados en la primera. Los foros, una vez clausurados en primera convocatoria, se recuperarán en segunda a través de un portfolio.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios constará de un proyecto final (40%), de cuestionarios reflexivos (20%), de dos prácticas (30%) y de un portfolio reflexivo en el caso de no haber realizado entradas en el foro (10%). Se requiere que se obtenga un 5/10 en cada una de estos procedimientos para realizar la media.

Para la realización de tutorías y exámenes--si fuera el caso--, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams vinculado a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

NB. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso
Cuestionarios reflexivos	40 %
Proyecto final	30 %
Actividades prácticas	20 %
Participación en el foro	10 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

La actividad docente presencial se complementará con el apoyo de la plataforma UbuVirtual (<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>) que se empleará como medio de comunicación virtual entre la docente y los estudiantes. En ella se ofrecerán materiales tanto para las clases teóricas como para las prácticas, así como las lecturas que deban realizar los alumnos a lo largo del semestre. Los estudiantes enviarán a través de la misma sus trabajos en las fechas establecidas previamente por la docente.

Asimismo, el estudiante contará con apoyo por parte de la profesora en forma de



tutoría para cualquier duda o dificultad que le pueda surgir a lo largo del curso en el ámbito académico.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español